



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 20 MAY 2019

RES. H N° 0705/19

EXPTE. N° 4290/19

VISTO:

La Nota N° 0848-19 presentada por el alumno **Agustín Franco Samuel GIMENEZ MORALES**, LU N° 713.075, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Leonardo Gabriel SOSA y la Dra. Dulce Daniela CHAVES aceptan la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para solicitar la aprobación del tema, Director y Codirectora;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

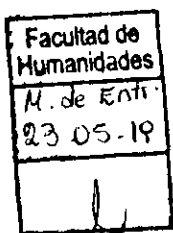
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **Agustín Franco Samuel GIMENEZ MORALES**, LU N° 713.075: **“EL VIRUS DE LA IGNORANCIA HUMANA QUE TERMINA ENFERMANDO A LA SOCIEDAD”. NARRATIVA TRANSMEDIA SOBRE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS EN EL VIH/SIDA DE SALTA PARA SER REPRODUCIDO EN MÚLTIPLES PANTALLAS”.**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Leonardo Gabriel SOSA y a la Dra. Dulce Daniela CHAVES como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj



Lidia Ester Ramirez
LIDIA ESTER RAMIREZ
a/c: Directora Adm. Académica
Facultad de Humanidades-UNSa



Mercedes C. Vazquez
Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa